

Fecha: 03-05-2024 Medio: El Mercurio

Supl. : El Mercurio - Cuerpo A Tipo: Opinión - Cartas

Título: Restricción vehicular irrelevamte

Pág.: 2 Cm2: 99,3 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 126.654 320.543 No Definida

Restricción vehicular irrelevante

Señor Director:

Las autoridades de transporte confirmaron, nuevamente, la implementación de la restricción vehicular para Santiago. Esta medida, que se aplica cada año desde hace décadas, es una de las peores políticas públicas en materia de transporte. Las razones son variadas, y están abundantemente reportadas en la literatura especializada.

En su diseño actual, que restringe la circulación durante días hábiles para el 20% de los vehículos fabricados antes de 2012, es irrelevante. Esto, ya que dicho parque vehicular afectado representa apenas un 6% del parque total. Además, los vehículos con restricción son, en su mayoría, propiedad de personas que no utilizan habitualmente el auto, a diferencia de los vehículos más nuevos. Al analizar las variaciones en velocidades y en el uso del transporte público en Santiago, al aplicar la restricción, es posible constatar que los cambios son casi imperceptibles.

Por otra parte, si se aumentara la restricción vehicular a todo el parque (vehículos nuevos y viejos), en el mediano plazo aumentará el número de automóviles (como se ha constatado en otros países), ya que muchas personas afectadas comprarán un vehículo adicional para evitar la restricción. Esto termina empeorando la congestión y la contaminación.

Una medida mucho más efectiva de implementar, y factible en el corto plazo, sería regular el uso de estacionamientos de superficie. Los estacionamientos, en particular los de superficie, no solo atraen vehículos, sino que además reducen la capacidad vial y empeoran las condiciones de circulación. Una política de estacionamientos ha sido, históricamente, la gran ausente en materia de transporte urbano en nuestras ciudades.

LOUIS DE GRANGE C.

Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias UDP